



**Eliminar** 



No deseado

Bloquear remitente



## RAD. 2022-0036



Buenos días,

Adjunto memorial dirigido al proceso de referencia.

Cordial saludo,

## Ilse Posada | Abogada

Teléfonos: 602 3798037 - 315 8193097 Calle 11 No. 100 - 121, Oficina 406 **Edificio Campestre Towers** Cali, Colombia

www.posadaasesores.com



Tanto este mensaje como los archivos anexos pueden contener información confidencial, por lo tanto, está dirigido únicamente a quienes aparecen como destinatarios del mismo. Si usted no es el destinatario o no está autorizado para acceder a esta información abstenerse de divulgar, reenviar, copiar, almacenar, imprimir o utilizar de cualquier forma o por cualquier medio la información aquí contenida.

Responder

Reenviar

1/1 about:blank



## SEÑOR JUEZ CUARTO (4) CIVIL MUNICIPAL DE CALI ES D

REF.: PROCESO EJECUTIVO DE SCOTIABANK COLPATRIA SA CONTRA MARIA ACENETH GONZALEZ DE RAMIREZ

RAD.: 2022-0036

**ILSE POSADA GORDON,** mayor de edad, vecina de Cali, identificada como aparece al pie de mi firma, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 86.090 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando dentro del proceso de la referencia como apoderada de la entidad demandante, me permito allegar la liquidación del crédito así:

## CREDITO No. 4831000006695917

OREDITO NO. 400100000000017								
DESDE	HASTA	INTERES CORRIENTE TASA EFECTIVA ANUAL	INTERES DE MORA TASA EFECTIVA ANUAL	DIAS MORA	CAPITAL	INTERESES MORATORIOS		
8-dic-21	31-dic-21	17.46%	26.19%	24	\$ 28,688,159.00	\$ 494,033.68		
1-ene-22	31-ene-22	17.66%	26.49%	31	\$ 28,688,159.00	\$ 645,436.42		
1-feb-22	28-feb-22	17.66%	26.49%	28	\$ 28,688,159.00	\$ 582,974.83		
1-mar-22	31-mar-22	18.47%	27.71%	31	\$ 28,688,159.00	\$ 675,162.07		
1-abr-22	13-abr-22	19.05%	28.58%	13	\$ 28,688,159.00	\$ 291,970.79		

CAPITAL	\$ 28,688,159.00
INTERESES CORRIENTES INCLUIDOS EN EL PAGARE	\$ 857,709.00
INTERESES MORATORIOS INCLUIDOS EN EL PAGARE	\$ 4,270,326.00
INTERESES MORATORIOS LIQUIDADOS DESDE EL 8 DE DICIEMBRE DE 2021 HASTA EL 13 DE ABRIL DE 2022 A LA TASA MAXIMA LEGALMENTE PERMITIDA	\$ 2,689,577.78

TOTAL \$ 36,505,771.78

El total adeudado por los demandados al 13 de abril de 2022 es la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$36.505.771,78)**. A esta liquidación de crédito no se le ha incluido el valor de las costas procesales.

Del señor Juez,

Atentamente,

**ILSE POSADA GORDON** 

T.P. No. 86.090 del Consejo Superior de la Judicatura

C.C. No. 52'620.843 de Usaquén (Cundinamarca)